	CONVOCATORIA	Código:	Fecha
		Versión	Página: 1 de 1

"Prestando Salud Con Calidad"

POR LA CUAL SE PRORROGA A LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS FUNCIONARIOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA PARA LA COMISION DE PERSONAL

CONVOCA:

En vista de la no inscripción de ninguno de los trabajadores se prorroga el plazo según lo dispuesto en la ley 909 de 2004 y el decreto 1228 de 2005 se convoca a los Empleados de Carrera de administrativa de la Planta de Personal de la E.S.E. "IMSALUD", a participar en el proceso de elección de los **Representantes de los funcionarios en Carrera Administrativa para la Comisión de Personal de la ESE IMSALUD.**

CALIDADES O REQUISITOS QUE DEBEN ACREDITAR LOS ASPIRANTES O CANDIDATOS:

Los requisitos para ser Representantes de los funcionarios en Carrera Administrativa para la Comisión de Personal de la E.S.E IMSALUD, son:

1. Ser empleado en Carrera administrativa
2. No haya sido sancionado disciplinariamente el año anterior a la fecha de inscripción a la candidatura

Esta elección cubrirá un periodo de dos (2) años, esto es, contados a partir de su posesión.

DEPENDENCIA DONDE SE DEBEN INSCRIBIR LOS CANDIDATOS Y FECHA DE INSCRIPCIÓN

Los candidatos a ser Representante de los funcionarios en Carrera Administrativa para la Comisión de Personal de la ESE IMSALUD, deberán inscribirse en la Oficina de Administración Laboral de la E.S.E IMSALUD, en horario comprendido desde las **7:00 am a 11:00 am y de 2:00 pm a 4:00 pm.** A partir del viernes nueve (09) de Mayo de 2014 hasta el Dieciséis (16) de Mayo de 2014. En el evento de no inscribirse el número reglamentario de los aspirantes, el tiempo se prorrogara por un término igual al inicialmente fijado.

PUBLICACIÓN DE INSCRITOS

La publicación del listado del personal inscrito se hará el día lunes Diecinueve (19) de mayo de 2014, en la cartelera de la E.S.E IMSALUD, ubicada el Centro Comercial Bolívar local C-14, en la página web de la entidad y se enviara al correo de los aspirantes.

FECHA DE ELECCIONES HORA DE VOTACIÓN Y LUGAR DE VOTACION


La votación se realizará el día viernes veintitrés (23) de mayo 2014, en el horario de 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 5:00 pm, en la entrada principal de la sede administrativa de la E.S.E IMSALUD.

TENER EN CUENTA

Podrán ejercer el derecho al voto únicamente los empleados de Carrera Administrativa de la planta de la E.S.E IMSALUD cualquiera que sea su disciplina, quienes votaran por la lista de inscritos.

ESCRUTINIO GENERAL Y DECLARATORIA DE ELECCIONES

El escrutinio se realizara el día viernes (23) de mayo 2014, en el horario de 5:00 pm a 6:00 pm, elegido mediante voto secreto, los resultados será publicados en la página web y en la cartelera de la E.S.E IMSALUD ubicada el Centro Comercial Bolívar local C-14.

	CONVOCATORIA	Código:	Fecha
		Versión:	Página: 1 de 1

"Prestando Salud Con Calidad"

GENERALIDADES

PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN

Los Representantes de los funcionarios en Carrera Administrativa para la Comisión de Personal de la ESE IMSALUD será elegido mediante el voto secreto.

PARA LA VOTACION

1. Recibir y verificar los documentos y los elementos de la votación
2. Revisar la urna.
3. Instalar la mesa de votación
4. Vigilar el proceso de votación
5. Verificar la identidad de los votantes
6. Realizar el escrutinio de los votos y consignar los resultados en el acta de escrutinio.
7. Firmar las actas

JURADOS: Serán Jurados del Proceso:

ANA CECELIA RAMIREZ DE MEDINA - Auxiliar administrativo.
YADIRA HELENA GONZÁLEZ LUBO - Profesional universitario.

Las votaciones se efectuarán en un solo día y se abrirán y se cerrarán en las horas previstas en la convocatoria.

Cerrada la votación, uno de los miembros del jurado leerá en voz alta el número total de sufragantes y se dejara constancia en el acta de escrutinio y en la lista general de sufragantes.

Surtido el anterior tramite la urna se abrirá públicamente y se contarán uno a uno los votos en ella depositados sin desdoblarlos; si el número de ellos superar el número de empleados públicos que sufragaron, se introducirán de nuevo a la urna y se sacaran al azar tantos votos cuanto sean los excedentes y sin desdoblarlos se incineraran en el acto.

De tal evento se dejara constante en el acta de escrutinio.

Los jurados procederán a hacer el escrutinio y a anotar en la correspondencia acta el número de votos emitidos a favor de cada candidato, el de los votos en blanco y los votos que no permitan identificar claramente la decisión.

Publicar la presente convocatoria en la página web, en la cartelera de la sede administrativa de la E.S.E IMSALUD y en las carteleras de las cinco (5) Unidades Básicas de la Entidad.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

06 MAY 2014

HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ 
Gerente
ESE IMSALUD

Elaboró: Patricia A.